



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas

Aprueba modificación de contrato concesión de servicios municipales, aumento de personal.

Los Lagos, **06 JUN. 2014**

Vistos: Estos antecedentes; El Decreto Exento N° 1516 de fecha 06 de Diciembre de 2013, que aprueba bases de licitación, el acta de evaluación de propuesta pública ID 1723-162-LP13 sobre contratación de Servicios Concesionados Municipalidad de Los Lagos; el acta de apertura de propuesta pública de fecha 26 de Diciembre del año 2013, el acuerdo del Concejo Municipal N° 60, de reunión extraordinaria N° 24 de fecha 27 de Diciembre de 2013, el decreto exento N° 1615 de fecha 27 de diciembre de 2013, que aprueba adjudicación, el decreto exento N° 1549 de fecha 13 de Diciembre de 2013, que aprueba presupuesto municipal para el año 2014, el convenio de fecha 15 de Enero de 2014, el decreto exento N° 342, de Fecha 17 de Febrero 2014, que aprueba el contrato de concesión de servicios, modificación de contrato de Fecha 02 de Mayo de 2014, y;

Teniendo Presente: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto Exento No. 091 /

1.- Aprueba modificación de contrato de fecha 02 de Mayo de 2014, entre la I. Municipalidad de Los Lagos y la Sociedad Constructora Héctor Meza Hermosilla SPA., R.U.T. N° 76.180.246-1, Representada por el Sr. Héctor Meza Hermosilla, R.U.T N° [REDACTED] donde se aumenta el personal de apoyo en 31 persona a contar del día 02 de Mayo de 2014 al 31 de Mayo de 2014, según convenio. El monto del aumento por mensual será de \$ 13.236.415., (Trece Millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos quince pesos 00/100), impuesto incluido.-

2.- Impútese el mayor gasto al presupuesto municipal vigente para el año 2014, en los siguiente ítem de gasto.

Subt. Item Asig. SubAsig.	Monto Total en \$
215.22.08.001.000.000.001	\$ 3.035.865.-
215.22.08.999.000.000.001	\$ 3.178.772.-
215.22.08.999.000.000.002	\$ 2.247.498.-
215.31.02.004.001.000.001	\$ 3.532.658.-
215.31.02.004.008.000.001	\$ 1.241.622.-

Anótese, Comuníquese y Archívese


María Espinoza Munta
Secretaria Municipal
JSB/MEWA/IG/jog
jopazo@municipioslagos.cl
Distribución:

- Control Decretos
- Archivo Departamento de Finanzas
- Cc. Sres. Sociedad Constructora Héctor Meza Hermosilla SPA.


Simón Mansilla Roa
Alcalde





I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas

MODIFICACIÓN DE CONTRATO CONCESIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

En Los Lagos, a 02 de Mayo 2014, entre la I. Municipalidad de Los Lagos, representada por su Alcalde (S) don Javier Ignacio Santibáñez Báez, Cédula de Identidad N° [REDACTED], ambos con domicilio en calle San Martín N° 01 de la ciudad de Los Lagos, en adelante "La Municipalidad" y la Empresa Sociedad Constructora Héctor Meza Hermosilla SPA, R.U.T N° 76.180.246-1, Representada por Don Héctor Orlando Meza Hermosilla, cedula de identidad N° [REDACTED], chileno, contratista, domiciliado en Servicio Oriente N° 664, comuna de Los Lagos, en adelante El "Contratista ", convienen en la siguiente modificación de contrato de personal de apoyo, suscrito con fecha 15 de Enero del año 2014, aprobado por decreto exento N° 342 de fecha 17 de Febrero del año 2014.-

Primero: Las partes acuerdan modificar el contrato del personal de apoyo, incorporando 31 personas mas a contar del día 02 de Mayo de 2014, hasta el día 31 de Mayo de 2014, el detalle de las remuneraciones y gastos en personal se desglosa de la siguiente manera, impuestos incluidos.

El monto del aumento por el mes de Mayo 2014, será de \$ 13.236.415.- (Trece Millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos quince pesos 00/100), impuesto incluido.

Segundo: Las Partes firman anexo de contrato con el detalle de las partidas consideradas en la modificación de contrato, incluyendo impuesto al valor agregado.

Tercero: El presente contrato se suscribe, en cinco ejemplares, quedando uno en poder del Contratista.

Soc. Constr. Héctor Meza Hermosilla SPA
R.U.T N° 76.180.246-1
Rep. Héctor Orlando Meza Hermosilla
Contratista


Javier Santibáñez Baez
R.U.T. [REDACTED]
Alcalde (S)



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Administración Municipal

MEMORANDUM Nº 49 -2014

**DE : JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
ALCALDE (S)**

**A : JOSE OPAZO GARCIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Junto con saludar, por intermedio del presente, solicito a usted realizar una ampliación del contrato del contratista, que nos provee personal de apoyo, en la cantidad de 31 personas, para que realicen labores de pintado de calles, limpieza de cunetas, aseo de terminal de buses, aseo de dependencias prodesal, casa de la mujer, y otras actividades del municipio.

Esta ampliación de contrato debe ser por el periodo del 02 de Mayo al 31 de Mayo de 2014.-

Sin otro Particular atentamente,

**JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
ALCALDE (S)**

JSB/vfr
jopazo@municipioslagos.cl
CC:
Administrador Municipal
Finanzas.

Los Lagos, 02 de Mayo de 2014.